



Resolución No. 461-AD-76

Lima, 30 de Junio de 1976

Visto el Memorandum N° 353/76-DINAR de la Dirección Nacional de Recreación, sobre contratación de personal.

CONSIDERANDO :

Que, el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, Organismo Público Descentralizado del Sector Educación, se encuentra en proceso de implementación progresiva;

Que, la persona considerada en la presente Resolución es necesaria para desempeñar la tarea específica de coordinador de la Carrera de Chasquis y apoyo a los II Juegos Deportivos-Recreativos "Túpac Amaru"; bajo la modalidad de Servicio Excepcional, en la citada Dependencia;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 033-72-PM de 26 de Diciembre de 1972, Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555, Artículos 20° y 21° del Decreto Ley N° 21058 y Decreto Ley N° 21292; y

Estando a lo informado por la Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- APROBAR el adjunto Contrato de Locación de Servicios Excepcionales celebrado entre el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes (INRED) y don RODOLFO PORTELLA ESCUDERO, a fin que desempeñe la tarea indicada en la parte considerativa, a partir del 1° de Julio y hasta el 15 de Diciembre de 1976, con la remuneración promedio mensual de S/. 15,000.00.

Artículo 2°.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución, ascendente a la suma de OCHENTIDOS MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES ORO (S/. 82,500.00), se afectará a la Partida 01.07, Actividad Juegos Deportivos-Recreativos del Programa N° 1783 del Pliego Presupuestario del INRED para el Bienio 1975-76.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
MCL/maju.



INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

5309
28 JUN 1976

LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

INFORME N° 340 -OCA-UP-76

A : DIRECCION EJECUTIVA
 DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION.
 ASUNTO : Eleva proyecto de Resolución Jefatural de aprobación de contrato por -- Servicio Excepcional.
 REF. : Memorándum N° 353/76-DINAR
 FECHA : Lima, Junio 28 de 1976

Tengo el honor de dirigirme al Despacho de su Superior cargo, a fin de elevar a su consideración, un proyecto de Resolución Jefatural sobre aprobación del contrato de Locación de Servicios Excepcionales celebrado entre el INRED y don Rodolfo PORTELLA ESCUDERO para que desempeñe la tarea específica de Coordinador de la Carrera de Chasquis y preste apoyo a los II Juegos Deportivos-Recreativos "Túpac Amaru" en la Dirección Nacional de Recreación, del 1º de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 1976, con una remuneración promedio mensual de S/. 15,000.00 que se afectará a la Partida 01.07 Actividad Juegos Deportivos-Recreativos, Programa 1783 del Presupuesto 1975-76.

Sobre el particular, me permito exponerle que esta Oficina Central estima procedente la presente contratación por estar de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

En consecuencia, envío adjunto el respectivo proyecto para que por su digno intermedio se sirva aprobar la Jefatura del INRED, en cumplimiento del Decreto Ley N° 21292.

Es todo cuanto tengo el honor de informar a usted.

Atentamente.

OCA/UP
MCL/maju.

JORGE BRUSH N.
 Jefe de la Oficina Central de Administración del INRED

CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS EXCEPCIONALES

Conste por el presente documento la celebraci3n del contrato de prestaci3n de Servicios Excepcionales que suscriben de una parte el Instituto Nacional de Recreaci3n, Educaci3n F3sica y Deportes, representado por el Director Ejecutivo: **Crnel. E. P. (r). CARLOS COBILICH PORTOCARRERO** . . . y por la otra don: **RODOLFO PORTELLA ESCUDERO** . . . con L.E. 2680799 . . . L.M. 23465946 . . . de profesi3n . . . domiciliado en . . . **Agrupaci3n Alexander 12-b-5** . . . en los siguientes t3rminos:

1.- La **DIRECCION NACIONAL DE RECREACION** . . . mediante la H3ja de Requerimientos adjunta, que forma parte integrante de este contrato solicita se realice el siguiente servicio esporádico: **Coordinador de la Carrera de Chasquis en su Etapa preparatoria en el interior del pa3s y seguimiento durante la realizaci3n de la misma labor que no puede ser efectuado por su personal estable, as3 como el apoyo a los II Juegos T3pac Amaru.**

2.- El INRED contrata a don **RODOLFO PORTELLA ESCUDERO** . . . para que realice la tarea espec3fica indicada anteriormente.

3.- El t3rmino referencial dentro del cual debe realizar el servicio materia del presente contrato es de: **CINCO (5) meses y medio** a partir del **01 de Julio de 1976** . . . hasta el **15 de Diciembre 1976** . . .

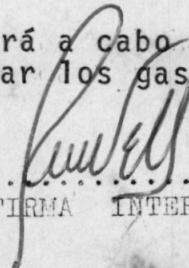
4.- La Remuneraci3n 3nica y total del servicio asciende a **OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SOLES ORO (S/. 82,500.00)** . . . (Promedio Mensual de S/. 15,000.00 . . .)

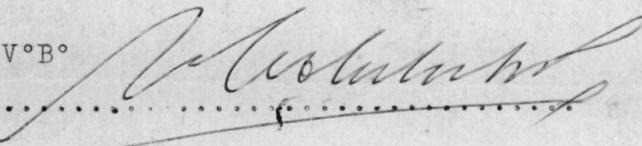
5.- La forma de pago podr3 ser a la terminaci3n de la tarea o por avances no menores de un mes debiendo proponerlo la Dependencia respectiva, responsable ante la Oficina Central de Administraci3n (Unidad de Personal); de verificar el cumplimiento parcial y/o total del servicio.

6.- En caso de incumplimiento de la labor el INRED rescindir3 el presente contrato para lo cual ser3 suficiente el informe que cursen los Organos responsables del INRED.

Estando de acuerdo las partes contratantes firman por cuadruplicado en la Ciudad de Lima a los **VEINTIUN** . . . d3as del mes de **JUNIO** . . de **Mil. Novecientos Setentis3is** . . .

NOTA : De acuerdo al servicio que llevar3 a cabo el mencionado Coordinador, se le deber3 sufragar los gastos de viaje y viáticos.


FIRMA INTERESADO

V°B°

OCA/UP
adc.
Crnl. E. P. (r) Carlos Cobilich Portecarrero
Director Ejecutivo

HOJA DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL

Lima, -21-- de Junio----- de 19 76

La dependencia a mi cargo, por no poder cubrir el servicio con el personal propio, requiere contar con personal para realizar la labor esporádica, cuyo detalle se indica a continuación :

Programa : 1783	Partida :	Actividad : JUEGOS DEPORTIVOS
Sub-Programa :		Responsable VO-RECREATIVOS
Tarea : Coordinar la organización de la Carrera de Chasquis y controlar su desarrollo desde la ciudad de Chiclayo hasta la ciudad de Puno.		
Justificación : Dada la envergadura del evento, es necesario contar con una persona dedicada a tiempo completo para el seguimiento de la planificación de la carrera en sus diferentes fases organizativas, así como durante los 37 días de su desarrollo y apoyo		
Tiempo : a los II Juegos Deportivo-Recreativos "TUPAC AMARU" Del 01 de Julio al 15 de Diciembre de 1976.		
Monto : S/. 82,500.00		
NOMBRE : RODOLFO PORTELLA ESCUDERO		
Profesión y/o Especialidad : Promoción y Organización		
Forma de Pago : MENSUAL		



Luis Gallegos de la Piniella
Director Nacional de Recreación

V°B°

Carlos Gobillon
Director Ejecutivo

OCA/UP
DINAR
LP.
L. 28-6-76